

EL ESPACIO JURÍDICO COMÚN DEL CONSEJO DE EUROPA

(En conmemoración del 60 aniversario del Consejo de Europa)

ORGANIZAN:

Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI).

Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla.

Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva.

Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Sevilla.

Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla

COLABORAN:

Cátedra Jean Monnet de Estudios Europeos de Integración

Ministerio de Asuntos Exteriores

Junta de Andalucía

Ministerio de Ciencia y Tecnología

FECHA:

7 y 8 de mayo de 2009

LUGAR:

Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

JUSTIFICACIÓN:

El 5 de mayo de 1949 se firmó en Londres el Estatuto del Consejo de Europa, que inauguraría la creación de un espacio jurídico común europeo, en torno a la democracia y a la protección y respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. La finalidad era “el examen de los asuntos de interés común, la conclusión de acuerdos y la adopción de una acción conjunta en los campos económicos, social, cultural, científico, jurídico y administrativo, así como la salvaguardia y la mayor efectividad de los derechos humanos y las libertades fundamentales”. De hecho, el artículo 3 del Estatuto “reconoce el principio del imperio del Derecho y el principio en virtud del cual cualquier persona que se halle bajo su Jurisdicción ha de gozar de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y se compromete a colaborar sincera y activamente en la consecución de la finalidad definida en el capítulo primero”.

Desde entonces, se han venido alcanzando distintos retos en el marco de sus grandes objetivos, pudiendo decirse que, hoy día, su obra jurídica a favor de los derechos humanos y la democratización de los pueblos es la más amplia y profunda del mundo.

España ingresó el 24 de noviembre de 1977 (BOE núm. 51/1978, de 1 de marzo de 1978) y ha firmado y ratificado, hasta la fecha, 106 tratados relacionados con los derechos humanos y la democratización, en el marco del Consejo de Europa.

En noviembre de 1985, Sevilla fue la sede del VI Coloquio Internacional sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos, organizado por el Consejo de Europa, bajo la dirección del Prof. Dr. Juan Antonio Carrillo Salcedo.

El próximo día 5 de mayo de 2009 se celebrará el 60 aniversario del Estatuto del Consejo de Europa, lo que nos da la oportunidad a los internacionalistas españoles de reflexionar sobre el espacio jurídico común del Consejo de Europa.

Director de las Jornadas: Dr. Pablo Antonio Fernández Sánchez (pafernandez@us.es)

COMISIÓN ORGANIZADORA:

Coordinadora: Dra. Marycruz Arcos Vargas (arcos@us.es)

Miembros:

Dra. Beatriz Campuzano Díaz (bcampuza@us.es)

Dra. Rosario Domínguez Matés (mates@uhu.es)

Dr. Daniel García San José (dagarcia@us.es)

Dra. Casilda Rueda Fernández (rueda@us.es)

Dr. Rafael Zafra Espinosa de los Monteros (rafaelzafra@us.es)

Secretaría:

Dra. Nuria Arenas Hidalgo (nuria@uhu.es)

Dra. Mayte Comellas Aguirrezábal (mcomellas@us.es)

Dra. María Angeles Rodríguez Vázquez (rodriang@us.es)

Prof. César Villegas Delgado (cvillegas@us.es)

COMITÉ CIENTÍFICO:

Co-Presidentes:

Dr. Francisco Aldecoa Luzárraga (faldecoa@cps.ucm.es)

Dr. Pablo Antonio Fernández Sánchez (pafernandez@us.es)

Miembros:

Dra. Elena Cano Bazaga (cano@us.es)

Dra. M^a del Carmen Márquez Carrasco (cmarque@us.es)

Dra. Ana Salado Osuna (salado@us.es)

Secretaría:

Dra. Rosa Giles Carnero (giles@uhu.es)

PROGRAMA:

JUEVES, 7 de mayo de 2009:

10:00 *Inauguración.*-

11:00 *Conferencia inaugural:* **El Consejo de Europa, del pasado al futuro**, por el Dr. Marcelino Oreja Aguirre, Presidente del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU y antiguo Secretario General del Consejo de Europa. Presenta: Dr. (por confirmar)

12:00 *Mesa Redonda:* **Democracia y sistemas políticos en el marco del Consejo de Europa**, Moderador: Dr. Fernando Mariño Menéndez.

16:00 *Mesa Redonda:* **Derechos Humanos y Consejo de Europa**, Moderadora: Dra. Victoria Abellán Honrubia.

VIERNES, 8 de mayo de 2009:

10:00 *Conferencia plenaria: Bioética y Derecho en el Consejo de Europa* por Dr. Juan Antonio Pastor Ridruejo, Presenta: Dr. Claudio Zanghì.

11:00 *Mesa Redonda: Dimensiones Económicas, Sociales y Culturales del Consejo de Europa*, Moderadora: Dra. Paz Andrés Sáenz de Santamaría.

12:30 *Mesa Redonda: Nuevos Desafíos del Consejo de Europa*, Moderadora: Dra. Concepción Escobar.

19:00 *Conferencia de clausura: La Europa de los Derechos, ¿Sólo Derechos para Europa?* por Juan Antonio Carrillo Salcedo, Presenta: Dr. Francisco Aldecoa Luzárraga

20:00 Acto de clausura

PRESENTACIÓN DE CONTRIBUCIONES:

Los Miembros de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional que deseen contribuir a los debates científicos de estas Jornadas, podrán presentar contribuciones a cualquiera de las mesas diseñadas al efecto.

Para ello, deberán enviar su propuesta, con el título y un resumen de no más de cincuenta líneas, haciendo constar claramente, nombre y apellidos, relación con la AEPDIRI, categoría profesional y Universidad de destino. Las mismas serán enviadas por correo electrónico a la Dra. Rosa Giles Carnero (giles@uhu.es) antes del día 1 de marzo de 2009.

El Comité científico, una vez que haya decidido su incorporación al programa oficial y haya designado la mesa, contactará con los proponentes, haciéndole saber su decisión, antes del 30 de marzo.

Antes del 30 de abril, todas las contribuciones, con no más de 20 páginas a espacio y medio y en *Times New Roman* 12, notas a 10, deberán obrar en poder del Comité organizador para que puedan ser distribuidas durante el evento.

La defensa de la propuesta ha de hacerse personalmente en el lugar indicado y se dispondrá de un tiempo, necesariamente breve, para la discusión de la misma.

Una vez terminadas las Jornadas, los proponentes tendrán un máximo de **treinta días** para modificar los trabajos, con objeto de que puedan presentarse en la imprenta lo antes posible, para una distribución adecuada, por la que se velará que se publique en una editorial de amplia distribución internacional.

TEMAS QUE SERÁN CONSIDERADOS PRIORITARIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES:

- La protección contra la violencia doméstica
- Convenio para la adopción de niños
- Protocolo relativo a los tests genéticos con fines médicos
- Normas y mecanismos de igualdad
- Lucha contra la trata de seres humanos
- Nuevos procedimientos en el CEDH
- La adhesión de la UE al CEDH
- Nuevos derechos